

Asilo

Un Deber y un Honor

POR MIGUEL GUARDIA

DUE una vez, y ahora lo sostengo de nuevo, que si alguna característica notable encuentran las generaciones venideras en estos años que estamos viviendo, será una por demás triste y preocupante: las migraciones, mas no las migraciones de aves o de especies marinas, sino las migraciones humanas: ese constante correr desesperado —aunque al fin y al cabo esperanzado— de miles y miles de personas que huyen de un país, generalmente el suyo propio, para refugiarse en otro, al amparo del derecho de asilo. Aunque bien vistas las cosas, más que un derecho del que pide amparo es un deber humanitario de quien los concede y un alto honor el concederlos.

México ratificó su postura al respecto hace unos días, cuando altos funcionarios del régimen analizaron el fenómeno: nuestro país no variará su postura de protección a los refugiados. Para México este principio, o sea el asilo político, es una de las mejores armas para servir a la humanidad y nuestro país jamás la dejará de usar (pese, añadido, a que ciertas capas de nuestra sociedad han criticado duramente que se conceda asilo y aun trabajo a perseguidos políticos que lo han perdido todo, menos el indeclinable deseo de volver a vivir algún día con la dignidad y la libertad que todo ser humano merece).

SEGUN estudios revelados en el coloquio "El derecho de asilo y la protección internacional de refugiados en América Latina", alrededor de diez millones de personas han tenido que refugiarse en otros países. Trescientos mil corresponden a América Latina, dos de cuyos países, Venezuela y México, ocupan el primer lugar entre los que han abierto sus puertas a los perseguidos.

El derecho de asilo es uno de los más viejos que ha consagrado la humanidad. La palabra viene del latín "asylum", que a su vez deriva del griego "asylon", que quiere decir "lugar inviolable" pero en la Biblia —libro de libros— en el Decálogo, en el Pentateuco o en el Exodo existe ya esta figura, al igual que en la Ley Mosaica, en el Código del Monarca Semita de Babilonia y en la Vida de Josué.

Del judaísmo pasa al cristianismo y aun al paganismo: en la Edad Media, las iglesias, universidades y monumentos se convierten a menudo en asilos. La "pax regia" es el origen de la inmunidad diplomática, y por ende asilo diplomático. Protección legal que

Asilo.- Un Deber y un Honor

Sigue de la página siete

por derivación comprendía los lugares que frecuentaba o moraba el monarca; por extensión se aplicaba a determinadas personas, con vistas a la paz territorial, con carácter de Derecho Público. Su espíritu derivó al de refugio humanitario, a fin de evitar la Ley del Talión o la vendetta privada.

★

EL Emperador Carlos V proclamó "que las casas de los embajadores sirvan de asilo inviolable (un pequeño pleonasma, pero pase), como otrora los templos de los dioses, y que no se permita a nadie violar este asilo, cualquiera que sea el pretexto invocado".

Nuestro país, a tenor de las interpretaciones del derecho moderno, tiene muy buen cuidado de distinguir, hasta donde es humanamente posible, entre asilo político o delincuente común: quien protege o alberga a un delincuente, o supuesto delincuente (como lo hizo Estados Unidos con los cubanos anti-castristas últimamente), se convierte también en reo.

El problema que enfrentan nuestras autoridades no es tan simple como pudiera parecer, porque existe aparte el "delito" político o el delito común, el delito por terrorismo, delito que aún no ha sido tipificado, aunque ya se trabaje sobre ello.

EXCELSIOR

Ningún Problema Entre los Jurados Para Elegir a Borges: J.L. Martínez

BUENOS AIRES, 14 de mayo. (ANSA) — "Realmente como jurados no hemos tenido ningún problema en la elección de estos dos primeros premios que fueron concedidos a Octavio Paz y Jorge Luis Borges", confió a ANSA José Luis Martínez, director general del Fondo de Cultura Económica (FCE) y miembro del jurado del Premio Ollin Yoliztli (Movimiento y Vida), instituido en México por el Festival Internacional Cervantino, auspiciado por la señora de López Portillo.

Martínez explicó que en las primeras reuniones que realizó el jurado vitalicio, pudo notar que "todos hablábamos de otra cosa... un exceso de cortesía que nos alejaba cada vez más de una elección concreta, y del ajuste de lo que cada uno estaba pensando con lo que los demás pensaban".

"Propuso entonces que cada uno escribiera en un papel un nombre y, Dámaso Alonso, sugirió que fue-

ran tres por orden de importancia: Al primero se le otorgarían tres puntos, al segundo dos puntos, y al tercero un punto.

"Pues no tardamos más de 15 minutos en ponernos de acuerdo, tanto para otorgarle el premio a Octavio (Paz) como a Borges".

El premio, consistente en más de 70 mil dólares, es el más importante galardón internacional que otorga México, y será entregado a Borges en octubre o noviembre próximo, en una ceremonia presidida por José López Portillo.

En 1980, el premio fue otorgado al poeta mexicano Octavio Paz, y como es para escritores en lengua española, Martínez reconoció que era "lógico" pensar que los candidatos españoles eran después de dos latinoamericanos galardonados, los favoritos en el próximo, aunque no se manifestó tan seguro de que se repitiera la unanimidad lograda en 1980 y 1981.